

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Oficio: DFT/G/0230/2017
Bitácora 29/CA-0209/01/17

Tlaxcala, Tlax. a 27 de enero de 2017.

LIC. BENITO DAVID IGNACIO CAMARILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
POLAQUIMIA, S.A. DE C.V.
PLANTA TLAXCALA.
PRESENTE.

En atención a su escrito de veintitrés de enero del año en curso, recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación y adiestramiento de emergencia, de acuerdo a la siguiente información:

Combustible	Cantidad (litros)	Fecha	Hora aprox.
Gasolina/Diésel	200lt. / 200lt.	25/02/2017	08:00 a 14:00

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa para este fin, dentro de la planta Polaquimia, S.A. de C.V. adjunta croquis de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Que debido a las practicas realizadas anteriormente por su representada con la misma cantidad de litros de combustible, y conociendo el grado de contaminación de los combustibles por sus características físico-químicas, esta Secretaría autoriza **sólo** la combustión de **100 litros de gasolina y 100 litros de diésel, para la práctica contra incendios programada, de acuerdo a la fecha solicitada: 25 de febrero del año en curso, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 40 fracción IX inciso H) del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RVCH/ICA/ERP/ITC/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto

Oficio: DFT/G/0230/2017

Bitácora 29/CA-0209/01/17

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal necesario para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo del mismo.

Asimismo, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
C.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad.
C.c.i.p. Lic. Efraín Flores Hernández.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
C.c.i.p. Titular del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad.
C.c.i.p. C. Mario López López.- Presidente Municipal Constitucional de Xaloztoc, Tlaxcala.
C.c.i.p. Archivo.
C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVCH/ICA/EFP/ITG/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat

